

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE ASFALTO Y COMBUSTIBLES DIASFALTO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **DISTRIBUIDORA DE ASFALTO Y COMBUSTIBLES DIASFALTO CIA. LTDA.** aumentó su capital en US\$ 35.248,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de octubre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°05.Q.IJ.5319 de 23 DIC 2005.

El capital actual suscrito es de US\$ 105.048,00, está dividido en 105.048 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 23 DIC 2005.

**Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**

AC/2044528/W

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGIA Y CLINICA DE EPILEPSIA ABBARPE CIA. LTDA.

La compañía **METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGIA Y CLINICA DE EPILEPSIA ABBARPE CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 08 de diciembre del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.5330

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 402,00 Número de Participaciones 402 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: La prestación de servicios médicos, preventiva, curativa, hospitalización, servicios de laboratorio, análisis y diagnóstico.....

Quito, 26 DIC. 2005

**Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO**

AR/43814/02



300047/304 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/43833/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 409 de la Cta. Cte. No. 3070146104 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/43833/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 1811 de la Cta. Cte. No. 3050249204 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/43833/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 641 AL 700 de la Cta. Cte. No. 315991204 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/43833/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 184 de la Cta. Cte. No. 3254210604 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/43833/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 157 por el valor de \$ 26,23 de la Cta. Cte. No. 3267259104 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/43833/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 305 por el valor de \$ 100,00 de la Cta. Cte. No. 3058253004 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/43833/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 956 por el valor de \$ 35,00 de la Cta. Cte. No. 3009763904 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/43833/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 1267 por el valor de \$ 75,00 de la Cta. Cte. No. 307228904 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/43833/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 1034-1035 por el valor de \$ 85,00 de la Cta. Cte. No. 3011258404 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/43833/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 2904 por el valor de \$ 13,80 de la Cta. Cte. No. 3011307604 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/43833/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 2877 por el valor de \$ 12,60 de la Cta. Cte. No. 3011307604 del Banco del